

Riobamba, 22 de enero del 2010

Señor
CELSO FERNANDO ESCOBAR MORA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA INPRIOCEM"** EN LIQUIDACION, legalmente reunida el veintisiete de noviembre del año dos mil nueve, resolvió, por unanimidad, designarle **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la referida compañía. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Riobamba, el dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, bajo el número setecientos noventa y nueve (799), el veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

La escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **"INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA INPRIOCEM"** EN LIQUIDACION, se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el diez de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, bajo el número setenta y ocho (078), el veinte de enero del dos mil diez.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Lcdo. Juan Salarzar López
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **CELSO FERNANDO ESCOBAR MORA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **"INVERSIONES PRODUCTIVAS RIOBAMBA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA INPRIOCEM"** EN LIQUIDACION. Riobamba, 22 de enero del 2010.


CELSO FERNANDO ESCOBAR MORA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
c.c. 060231499-9

Registrado por 21 Febrero / 2010

NOMBRES: CELSO FERNANDO ESCOBAR MORA

NUMERO DE CEDULA: 060231499-9

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AVENIDA CELSO A RODRIGUEZ S/N Y AVENIDA BOLIVAR BONILLA

Registro Mercantil
Riobamba
ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil
Riobamba
ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO
RIOB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA, EN VIRTUD DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, REGISTRÓ EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA, EN EL TOMO NÚMERO 109, EN LA FOLIA NÚMERO 620.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.109.*
anotado bajo el No. 620 del Repertorio..- Riobamba, a 26 de Enero del 2010.



1178
Gómez
EL REGISTRADOR

